

360624



INSTITUTO DE PATENTES Y MARCAS
CLASIFICACION TECNICA
CLASIFICACION I.P.E.
Clase G09
Subclase F

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don Hermelando BOSCH MELLADO, de nacionalidad española, domiciliado en ALGINET (Valencia), c/. San Antonio, n.º 17, por: "PROCEDIMIENTO DE MONTAJE DE GRABADOS FOTOGRAFICOS".

5. Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención a un "Procedimiento de montaje de grabados fotográficos", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas mas que suficientes para aspirar, en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10. Viene el invento que se describe en la presente memoria a aportar un medio de montaje de fotografías, sean panorámicas, efemérides o retratos, que presentan un aspecto,



en su acabado, totalmente diferente a todo lo conocido hasta el presente.

5. Une a la ventaja de la novedad la característica de , mantener la inalterabilidad de las fotografías, que por los medios convencionales, acaban envejeciendo é inutilizándose.

10. Presenta, también, la ventaja de que la cara vista, que es, naturalmente, la mas apreciada, la motivación del montaje, goza de la facultad de poder ser limpiada por cualquier medio típico, no solamente el uso de una gamuza o paño, sino también por medios húmedos, con agua y jabón o cualquiera otro tensoactivo.

15. El efecto nuevo que se alcanza, es, en lo utilizable, el conjunto de ventajas antepuestas y, en el efecto, la circunstancia de que la hoja en que van realizadas las fotografías, funde su borde con el del recuadro que lo enmarca, dando la impresión de que, realmente, la fotografía va realizada sobre el cuerpo del cuadro, que, repetimos, presenta el marco sobre el mismo plano que la fotografía.

20. Otra característica es que la cara vista queda cubierta con una lámina, consustancial de la misma o mas exactamente aplicada con resultado de consustancialidad, que la protege de daños de cualquier índole, incluso los climatológicos y agentes atmosféricos.

25. Lo es, también, la circunstancia de aceptar terminados con recubrimiento en tonos y coloraciones predeterminadamente seleccionados, lo cual permite dotar de un tono de luz adecuado al motivo grabado, sea incolora, para respetar la fotografía, o azules para interiores o nocturnos, rosados para declinares de sol, etc., etc., y ello sin que el tiempo afecte, 30. y lesione lo mas mínimo el nuevo montaje.



Sustancialmente consiste en armar un bastidor, por medios convencionales, en el que el armazón de los dos largue-
ros y los dos transversales recibe, inamoviblemente una chapa
que lo cubre totalmente, y con el mismo perímetro, por una so-
la de sus caras.

5.

Los medios de fijación pueden ser cualquiera de los co-
nocidos é incluso ser objeto de protección independiente. Lo
importante es que en primera operación queda armado el bastidor
completo, con la chapa soporte cubriendo hasta los haces exte-
riores, el armazón, por una cara.

10.

En operación siguiente se adhiere, por medios típicos,
tal como el engomado, la lámina de la fotografía escogida, to-
talmente, es decir en toda su extensión contra la chapa. Con-
trariamente a quedar suelta como en los montajes conocidos has-
ta el presente.

15.

En esta operación, bastidor y fotografía forman un solo
cuerpo.

En tercera operación se adhiere por medios típicos una
chapa de aspecto visto, selectivamente determinado y necesaria-
mente del mismo espesor que el cuerpo de la lámina de la foto-
grafía contra cuyos bordes exteriores llega a entrar en contac-
to, salvando todo hueco o junta.

20.

Por tanto en esta tercera operación queda la cara vista
a una sola superficie compuesta por la lámina fotográfica y su
recuadro, que se prolonga cubriendo, también, los laterales del
bastidor.

25.

En cuarta operación se baña con barniz poliéster el con-
junto, que queda, por tanto, bajo una película de este compues-
to.

30. Selectivamente el poliéster es teñido en colores y tonos



de acuerdo con el propósito señalado.

Se comprende admite colocar junto con la fotografía y ocupando un espacio segregado de la lámina de esta, otra lámina que lleva visiblemente indicaciones de fechas, lugares o leyenda de cualquier clase.

5.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle, siempre que estas no afecten a su fundamento.

10.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Procedimiento de montaje de grabados fotográficos, caracterizado porque en primera operación se arma, por medios convencionales el bastidor, de forma tal que se le dota de una chapa que queda inamoviblemente unida al bastidor propiamente dicho, o conjunto de laterales y travesaños, de forma tal que los bordes de la chapa queda a los haces exteriores del citado bastidor propiamente dicho, y porque en operación segunda se adhiere la lámina fotográfica en toda su extensión contra la chapa montada en operación primera y en tercera operación se enmarca esta lámina fotográfica por medio de otra lámina que lo hace llevando los bordes interiores en contacto con los exteriores de la lámina fotográfica y gozando del mismo espesor ambas láminas, que quedan con las superficies de sus caras vistas, en el mismo plano y los laterales del marco cubiertos por las correspondientes prolongaciones de la lámina enmarcante y porque en cuarta operación se cubre el conjunto de una película de poliéster de cromatismo óptico preselec-
- 20.
- 25.
- 30.



cionado.

5. 2ª.- Procedimiento de montaje de grabados fotográficos, caracterizado porque la lámina fotográfica adherida en operación segunda, según reivindicación anterior, previene la eliminación de una zona de la misma y sustitución física de ella por otra del mismo espesor y tamaño de la zona eliminada y que es portadora de leyenda intencionadamente relacionada con la figura representada en la fotografía.

10. 3ª.- "PROCEDIMIENTO DE MONTAJE DE GRABADOS FOTOGRAFICOS".
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Noviembre de 1.968.
pp.